EXPTE. D- 1190 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo, la Cumbre Internacional del Cannabis y Cáñamo, y la ExpoIndustria Cannabis y Cáñamo, que se desarrollará entre el 7 y 9 de abril en Mar del Plata, donde estarán participando funcionarios, industriales, pymes y organizaciones locales, federales e internacionales de 13 países.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Cerca de 10.000 personas participarán de la I Cumbre Internacional del Cannabis y Cáñamo, y de la segunda edición de la ExpoIndustria Cannabis y Cáñamo, que se desarrollará entre el 7 y 9 de abril -durante Semana Santa- en Mar del Plata, donde estarán participando funcionarios, industriales, pymes y organizaciones locales, federales e internacionales de 13 países.

"Nuestra expectativa es que en los tres días del evento participen cerca de 1.000 personas y escuchen las charlas de la cumbre, en tanto que en la Expo industria Cannabis & Cañamón esperamos que durante ese período pasen cerca de 10.000 personas", expresaron los organizadores, de la Confederación Cannábica Argentina (CCA).

El evento tendrá la participación de referentes argentinos e internacionales del cannabis y del cáñamo en temas como salud, cultivo, semillas, biocombustibles, agro, biotecnología y negocios entre el 7 y 9 de abril, en el marco de la segunda edición de la Expoindustria Cannabis & Cáñamo.

En tanto, para el 8 de abril está prevista una rueda de negocios donde participarán inversores, instituciones de investigación internacional y pymes argentinas con charlas exclusivas para presentar sus negocios, a fin de generar inversiones en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Este evento cuenta con el respaldo de la Secretaría de Agricultura, del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y del Instituto Nacional de Semillas (Inase).

Asimismo cuenta con el apoyo de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (Ariccame) y la Universidad Nacional de Mar del Plata (Unmdp) a través de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

sus facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas, e Ingeniería, así como el Centro de Desarrollo Económico y Territorial (Cedet).

Entre los países disertantes estarán Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, EEUU, Ecuador, España, Ucrania, México, Mongolia y Uruguay de manera presencial y virtual.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.